



AFDD Informativo

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos / Santiago de Chile

NUMERO

85

FEB.-2001



Cuesta Barriga y Fuerte Arteaga:
¡Toda la Verdad, toda la Justicia!





Los dichos de José Miguel Insulza

Ante las declaraciones vertidas por el Sr. Ministro del Interior, José Miguel Insulza y en su calidad de Vicepresidente de la República, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos cree necesario puntualizar ante la opinión pública, lo siguiente:

1. Sus dichos tienden a establecer un sesgo para inhibir los legítimos derechos ciudadanos como es el derecho inalienable de acceder a la justicia. Por otro lado induce a los Tribunales de Justicia a reconsiderar sobre los supuestos efectos negativos que tendría dicha acción.

Nos parece extremadamente grave, la minimización de la tortura como práctica sistemática y de carácter masivo utilizado en tiempos de dictadura, más aún proviniendo de una autoridad pública. ¿Se pretende así silenciar estos graves hechos y sellar el marco de impunidad sobre los mismos, que ha estado latente durante toda esta transición?

2. La legitimidad de las denuncias por torturas no puede ser desconocida hoy, al cabo de 11 años de transición a la democracia, y la vigencia del Estado de Derecho. Excepto que se pretenda sustentar la gobernabilidad actual en el espurio Decreto Ley de Amnistía de 1978, la Constitución de 1980 y otros mecanismos que obstaculizan la justicia y el desarrollo de la plena democracia. Existe una profunda necesidad social de restablecer la verdad jurídica sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes del Estado durante la dictadura: la tortura sufrida por millares de compatriotas es uno de ellos, también imprescriptible e inamnistiable.

La liviandad con que el Ministro Insulza hace referencia a la situación de las víctimas se contradice abiertamente con el tratamiento que propone dar a los victimarios. Para ellos pretende una "salida honrosa", bajo el argumento que de otra forma se pondría -según él- en crisis la paz social y el desarrollo democrático del país.

Afirmamos que reducir el tema a las ejecuciones y desapariciones forzadas, es obviar la responsabilidad institucional de Estado en las prácticas sistemáticas de torturas, detenciones ilegales, exilio, exoneraciones, mantención de recintos secretos de reclusión. Por ello mantendremos y apoyaremos todas las acciones emprendidas que tiendan a establecer fehacientemente la verdad y que permitan establecer la responsabilidad penal y criminal de los culpables en cualquier grado.

Con esta lógica aplicada e instalada en la opinión pública por parte del Sr. Ministro, se pretende transformar las demandas de justicia que tienen un carácter universal por los de venganza y con ello reducirlo a un conflicto de dos grupos: víctimas y victimarios. Desconociendo el impacto social de todos los horrores a que el pueblo de Chile fue sometido durante 17 años.

Reiteramos una vez más que la práctica de la desaparición forzada de nuestros familiares representa la culminación de un proceso de tortura perpetrado en ellos, al que se añade la tortura permanente para sus familiares y para la sociedad en su conjunto.

Temas de Actualidad

¿Exceso de Justicia?

Las opiniones vertidas por Monseñor Errázuriz, luego de ser investido Cardenal, en relación al tema de la justicia nos parecen de extrema gravedad y constituyen una ofensa para quienes creemos en la justicia.

Monseñor Errázuriz debe comprender que el concepto de justicia no admite, como él sostiene, ni el odio ni la venganza, sino la necesaria realización de un derecho humano irrenunciable. Sostener que "a la justicia muchas veces se pueden unir sentimientos de venganza, de odio, sin considerar al ser humano que está en la otra persona, llegando a un radicalismo en la pena que también puede ser injusto", significa trastocar el orden de las cosas, poniendo como centro de preocupación al victimario y no a las víctimas. Significa también intentar homologar a ambos, pervirtiendo así su sentido esencial.

Resulta sorprendente que hoy Monseñor Errázuriz declare públicamente que habría tomado "la decisión de que en los casos de algunos sacerdotes que sufrieron tortura y aún hasta la muerte, no hacer un juicio". ¿Quiere ello decir que Monseñor Errázuriz admite como conducta normal la tortura y la muerte de sus propios hermanos de fe? ¿O lo que quiere decirnos es que las violaciones a los derechos humanos deben quedar en la más absoluta impunidad exponiendo a todo un país a la repetición del crimen, la tortura o la desaparición?

No deja de resultarnos dolorosa la consideración que Monseñor hace respecto de los victimarios, sin pensar ni reconocer lo que para nosotros ha significado la desaparición de nuestros familiares. No dudamos que un torturador no pueda dormir tranquilo por el recuerdo permanente del horror por lo que hicieron con nuestros seres queridos; tampoco dudamos que al momento de ser condenados por la justicia se sentirán afectados, pero ello no es nuestra responsabilidad, no somos nosotros quienes

violamos los derechos humanos.

Monseñor Errázuriz nos invita a que pensemos en los oficiales de muy baja graduación que se vieron obligados a cumplir órdenes superiores, incluso en contra de su conciencia. Muchas veces lo hemos hecho y tenemos una gran capacidad para comprender las más complejas situaciones. Pero el tema es otro, sostener que los delincuentes se autocastigan al cometer el delito y que por lo tanto no se requiere nada más, significa simplemente que los Tribunales no tienen ninguna función social que cumplir. Han transcurrido más de 20 años desde que se cometieron estos crímenes contra la humanidad y 10 años de transición democrática, sin que hasta hoy ninguno de ellos contribuya entregando la información que poseen sobre nuestros familiares detenidos desaparecidos. Si quisieran liberar sus "conciencias atormentadas" el camino está absolutamente abierto para que lo hagan.

Le solicitamos a Monseñor Errázuriz que no use su nueva investidura para propiciar la impunidad. Chile necesita verdad y justicia y para ello existen los Tribunales, ése es el camino para la reconciliación que todos anhelamos y que el Cardenal Raúl Silva Henríquez impulsó con coraje y dignidad, defendiendo los derechos humanos durante el periodo más negro de nuestra historia reciente.

Cambio de Sede



Los días 3 y 4 de febrero dejamos la casa que nos albergó durante ocho años para iniciar una nueva etapa en nuestra propia sede.

La casa ubicada en la antigua y arboleda

inundadas de luz. Con renovada energía nos ocupamos de amoblarla y convertirla en un grato lugar de trabajo diario. Prontamente el patio se vistió de verde, las persianas nos permitieron sortear los rayos solares y numerosos cuadros, atesorados durante años, fueron colgados en sus paredes. Pero todo esto no habría sido posible sin la generosa ayuda de cada uno de ustedes: de los jóvenes que asistieron al Concierto del Estadio Nacional, que nos permitió su construcción; de los diferentes amigos y grupos de solidaridad que nos aportaron para alajarla, como corresponde a un espacio creado para perpetuar la memoria y seguir exigiendo justicia.

Avenida Ricardo Cumming, junto al parque de Los Reyes, alhajada, nos recibió con sus tres pisos construidos y oficinas



Actividades Febrero

01.- Reunión con Ministro de Justicia, José Antonio Gómez, el Director del Servicio Médico Legal, Jorge Rodríguez y la Asesora en DDHH de la Presidencia, María Luisa Sepúlveda. Los temas tratados fueron la disposición del Gobierno de proporcionar los recursos necesarios para el buen desarrollo de las investigaciones que realizan los Ministros en Visita Amanda Valdovinos y Héctor Carreño; la colaboración de expertos españoles en el proceso de identificación de restos óseos; la centralización de la vocería del Servicio Médico Legal en su Director. Por la Directiva de la AFDD participaron Viviana Díaz, Mireya García, Pola Ramírez y Gonzalo Muñoz.

02.- Reunión con la Ministra Amanda Valdovinos, para conocer el avance de la investigación sobre el Fuerte Arteaga. Participaron Viviana Díaz y Mireya García.

06.- Reunión con Diputado Jaime Jiménez, quien informó al Directivo que solicitó personalmente al Presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, que se investiguen los antecedentes sobre cinco posibles hallazgos de restos óseos.

10.- Hallazgo en Municipalidad de Pudahuel, donde antes funcionó la llamada Casa de la Cultura: según la información entregada por los organismos morales a la Mesa de Diálogo, algunas víctimas estarían sepultadas en ese recinto. La Jueza del 14 Juzgado del Crimen, María Luisa Riesco, se constituyó en el lugar e inició trabajos de excavaciones.

13, 14 y 15.- Tribunales: durante tres días se prolongó la vista de la apelación del procesamiento de Augusto Pinochet por parte de su defensa. A los alegatos asistieron la Directiva de la AFDD y de la AFEP, mientras familiares de ambas Agrupaciones esperaban en los pasillos y afuera de los Tribunales. El fallo quedó pendiente.

13.- Municipalidad de Pudahuel: reunión con la Jueza María Luisa Riesco, quien solicitó a la AFDD mayor información sobre los casos de detenidos desaparecidos de la antigua comuna de Barrancas. Participó también la Alcaldesa subrogante de Pudahuel. Por la AFDD asistieron Viviana Díaz, Mireya García y Jaime Vivanco.

14.- Conferencia de Prensa por el Caso Cuesta Barriga: participan Antonia Cepeda y Marisol Berrios junto con Viviana Díaz y Mireya García. Concurrieron diversos medios de comunicación.

14.- Curacaví: el Diputado Jiménez acude al lugar ya denunciado ante la Corte Suprema, donde se encontrarían inhumados restos óseos de dos personas. Para apoyar las gestiones emprendidas por el diputado, concurre Viviana Díaz, Mireya García, Jaime Vivanco, Gabriela Zúñiga y Pola Ramírez.

15.- Inicio de las excavaciones en Curacaví: Viviana Díaz acompañada de Patricia Recabarren, se entrevista con el Juez Wilfredo Orrellana, a cargo de la investigación; con el doctor Jorge Rodríguez, Director del Servicio Médico Legal y con el Diputado Jaime Jiménez. Como resultado de las excavaciones se encontraron restos correspondientes a tres personas, sin embargo uno de los cráneos presentaba características de haber sido autopsiado, por lo que se presume que no corresponderían a víctimas de la dictadura. Asisten al lugar Viviana Díaz, Mireya García, Pola Ramírez y Gabriela Zúñiga.

15.- Reunión con el Diputado Sergio Velasco, para conocer la información sobre hallazgos que recibió y entregó personalmente a los Tribunales. Participan Mireya García y Gabriela Zúñiga.

16.- Acto y Velatón frente a la Municipalidad de Pudahuel, donde en dictadura funcionó la "Casa de la Cultura" como

centro de reclusión y muerte. Según la denuncia de un testigo evangélico, incluida en el Informe de los organismos morales de la Mesa de Diálogo, en ese lugar estarían inhumados ilegalmente un grupo de 16 víctimas de la represión. Sin embargo, las excavaciones no han tenido éxito hasta el momento. Convocó el Comité por la Vida de Pudahuel, asistieron Mireya García y Gabriela Zúñiga por el Directivo de la AFDD.

20.- Visita de Hugo Torres, cantautor residente en Winnipeg, Canadá, sobrino del detenido desaparecido Ruperto Torres Aravena: nos entregó sus canciones y su mensaje solidario en una Asamblea.

20.- Colegio Andacollo, Acto de Recibimiento a la AFDD: organizado por el padre Gerardo, antiguo amigo nuestro y ex miembro del Movimiento contra la Tortura, Sebastián Acevedo. El Coro del Teatro Municipal nos ofreció un hermoso recital. Participaron todos los familiares y la Directiva.

22.- Visita de Claudina Núñez, Concejala de la Comuna Pedro Aguirre Cerda, quien nos informó de la iniciativa de hacer un Memorial a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, en el Parque André Jarlan de esa comuna.

28.- Valparaíso, Acto de Homenaje a las víctimas de la dictadura y de reconocimiento a los abogados de DDHH: se realizó en el Salón Esmeralda del Edificio de la Intendencia Regional, y fue organizado por el Coordinador de Comisiones de DDHH de la V Región. La AFDD estuvo representada por Gabriela Zúñiga, Victoria Sabater y Juan Campos.